



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Dep. Legal: L.O. 493-1984
ISSN: (En tramitación)

IV LEGISLATURA

Logroño, 23-IV-97
Nº 223

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Págs.

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión de Presupuestos, a fin de que explique las modificaciones presupuestarias del cuarto trimestre de 1996.

2997

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, ante la Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique el resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Diócesis sobre la desaparición, robo o venta ilegal de patrimonio histórico-artístico.

2997

La Mesa y Junta de Portavoces acuerdan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo

	Págs.
y Bienestar Social, ante la Comisión de Salud, Consumo y Bienestar Social, para que explique las actuaciones llevadas a cabo por parte del INSALUD para el traslado de facultativos del Hospital General de La Rioja, y las condiciones en que quedan los diferentes servicios médicos.	2998

ACUERDOS DE MESA

Declarando de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa en la sesión del 14-IV-97.	2998
---	------

**COMPARECENCIAS DE MIEMBROS DEL
CONSEJO DE GOBIERNO**

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80013, 8 de abril de 1997, 813.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y PROMOCIÓN ECONÓMICA, A FIN DE QUE EXPLIQUE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1996.

Comisión: DE PRESUPUESTOS.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de abril de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

Los abajo firmantes, Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, con arreglo a lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Hacienda y Promoción Económica, ante la Comisión correspondiente, a fin de que explique las modificaciones presupuestarias del cuarto trimestre de 1996.

Logroño, 8 de abril de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Antonio García Aparicio, D. Enrique Aldonza Martínez, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán y D. José Medrano Martín.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80014, 10 de abril de 1997, 834.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES, A FIN DE QUE EXPLIQUE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA ANTE LOS CUERPOS Y FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO Y LA DIÓCESIS SOBRE LA DESAPARICIÓN, ROBO O VENTA ILEGAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

Comisión: DE EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de abril de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

El Grupo Parlamentario Socialista al amparo de lo dispuesto en el art. 131 del vigente Reglamento de la Cámara solicita la comparecencia del Consejero de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, a fin de que explique el resultado de las gestiones realizadas por el Gobierno de La Rioja ante los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Diócesis (según afirmó el Consejero en la sesión plenaria de 28 de febrero último), sobre desaparición, robo o venta ilegal de patrimonio histórico-artístico riojano ocurridos a partir de los años 60 en nuestra Comunidad, así como las actuaciones futuras en este ámbito.

Logroño, 9 de abril de 1997. Los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D^a. M^a Antonia San Felipe Adán, D. Enrique Aldonza Martínez, D. Antonio García Aparicio y D^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1997N80015, 11 de abril de 1997, 847.

Autor: GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IZQUIERDA UNIDA-LA RIOJA (GIU) Y DEL PARTIDO RIOJANO (GPR).

Comparecencia: DEL CONSEJERO DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL, PARA QUE EXPLIQUE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR PARTE DEL INSALUD PARA EL TRASLADO DE FACULTATIVOS DEL HOSPITAL GENERAL DE LA RIOJA, Y LAS CONDICIONES EN QUE QUEDAN LOS DIFERENTES SERVICIOS MÉDICOS.

Comisión: DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

Autorizar la comparecencia solicitada.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de abril de 1997.

A la Mesa de la Diputación General.

D. Vicente Pascual Ocio y D. Leopoldo Virosta Garoz, en su condición de Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja y del Partido Riojano respectivamente, actuando en nombre

y representación de los mismos y al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, Sr. Ruiz, para que explique las actuaciones llevadas a cabo por parte del INSALUD para el traslado de facultativos del Hospital General de La Rioja, y las condiciones en que quedan los diferentes servicios médicos, así como las consecuencias que se deriven para el funcionamiento y mantenimiento del Hospital General de La Rioja como centro de referencias.

Logroño, 11 de abril de 1997. Los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida-La Rioja, D. Vicente Pascual Ocio y del Partido Riojano, D. Leopoldo Virosta Garoz.

ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 21 de abril de 1997, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

DECLARACIÓN DE ESPECIAL IMPORTANCIA Y URGENCIA.

ACUERDO:

De conformidad con el Acuerdo adoptado por la Diputación Permanente de fecha 1 de abril de 1997, la Mesa de la Cámara, visto el Acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces en sesión de 21 de abril de 1997, acuerda, por unanimidad, declarar de especial importancia y urgencia la totalidad de las iniciativas parlamentarias calificadas y admitidas a trámite por la Mesa de la Diputación General en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 22 de abril de 1997.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el periodo de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 01.015.666.28, o giro postal a Diputación General de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones de la Diputación General de La Rioja.
Imprime: Diputación General de La Rioja.